

Córdoba, 12 de Marzo de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

S _____ / _____ D

Solicitamos a todas las Empresas que tomen las medidas que sean necesarias para evitar contagios de infecciones respiratorias en la zona de trabajo. Un ítem fundamental para colaborar con la no propagación es estar abastecidos con elementos de limpieza para instalaciones e higiene personal. No olvidemos también, que el Dengue continúa afectando a la población por lo que se requiere tomar las medidas correspondientes como limpieza de desagües y fumigaciones.

- No se recomienda el uso de barbijo a diario pero si una correcta higiene de manos y constante desinfección con alcohol en gel.
- Todas las personas que hayan realizado un viaje al exterior deberán declararlo y cumplir con los 14 días de aislación para evitar el contagio.
- La cartelería está pensada para orientar sobre medidas de prevención, por lo que es recomendable su aplicación.
- Disposición de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.
- Las Empresas serán las encargadas de realizar un protocolo de seguridad según su funcionamiento.

Todo esto es posible si las Empresas ponen a disposición de sus empleados los elementos necesarios, además será su responsabilidad mantenerlos informados para que se adopten las distintas medidas.



GASTÓN A. GIOVANINI
SECRETARIO ORG. GREMIAL
UECARA del Interior

Unión de Empleados de la Construcción Argentina